

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

CUERPO:

0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD:

007 FÍSICA Y QUÍMICA

- Sólo se permitirá el acceso al centro a los aspirantes** que realicen los ejercicios y personal implicado en el desarrollo del procedimiento selectivo, no permitiéndose el acceso a acompañantes, a excepción de casos particulares debidamente justificados.
- El día **22 de junio por la mañana** tendrá lugar la **primera prueba**. Se hará un **único llamamiento** a las **8:30**, a **continuación, se desarrollará la prueba**.
- Se realizará en primer lugar la segunda parte (desarrollo de un **tema por escrito**), y después del descanso pertinente, la primera parte (parte **práctica**), **cada parte** tendrá una duración máxima de **2 horas**. La parte práctica no será leída por los aspirantes ante el tribunal.
- Obligatoriamente, todos los aspirantes deberán portar consigo su **identificación en vigor**. Es necesario presentar los **documentos identificativos físicos** (DNI, pasaporte, permiso de conducir o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidades distintas a la española). Dicha identificación estará siempre visible encima de la mesa.
- El uso o tenencia de **dispositivos electrónicos** y/o accesorios vinculados a ellos (teléfonos móviles, tablets, smartwatches, etc.) quedan totalmente **prohibidos** durante el desarrollo de toda la prueba. Se tomarán las medidas oportunas para verificar que no se está utilizando ninguno de ellos en cualquier momento.
- Quedan totalmente **prohibidos los accesorios**: relojes de cualquier tipo, colgantes, pulseras, pañuelos, etc. Todos los enseres y objetos personales deberán estar dentro de un bolso, mochila, riñonera o similar, que se situará donde les sea indicado por el vocal del aula.
- Los aspirantes deben tener **destapados** los **pabellones auditivos** y **permitir que el vocal correspondiente los examine**, por lo tanto, no se podrán tapar ni con el cabello ni con adornos o complementos. En el caso de **audífonos** o **cualquier dispositivo necesario** por razones médicas deberá presentarse obligatoriamente el **certificado médico** correspondiente.
- Una vez comenzada la prueba no podrá acceder al aula ningún aspirante excepto caso de fuerza mayor**. No se podrá abandonar el aula hasta que lo indique el vocal del tribunal transcurridos 30 min desde el inicio de la prueba.
- Solo se permite el uso de **bolígrafo azul** indeleble. Además, los materiales que se permiten encima de la mesa son: **regla, goma y lápiz (aunque no se corregirá nada escrito a lapicero)**. No se permite el uso de corrector de ningún tipo, ni se harán tachones, si se necesita realizar alguna rectificación se pondrán entre paréntesis y se usará una sola línea horizontal.
- Los aspirantes podrán llevar **agua en envase transparente y sin etiqueta**.
- Los aspirantes, una vez colocados en su lugar del aula para realizar el tema, entregarán al vocal del tribunal **las copias originales de la programación didáctica**. Dichas programaciones, se introducirán en un sobre, que se cerrará y se firmará por el aspirante sobre la solapa y sobre, seguidamente se sellará. En la parte superior del sobre debe constar:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____, DNI (O SIMILAR): _____, ESPECIALIDAD: ____ N.º DE TRIBUNAL: __, N.º EJEMPLARES: ____

Los aspirantes recibirán un **recibí**. Después de esta entrega no se recogerá documentación alguna referida a esta parte de la oposición.

12. Se entregarán 5 **folios sellados** a cada aspirante en cada una de las partes.
- Los aspirantes **numerarán** las hojas de la forma "número de página del total", por ejemplo 2 de 7.
 - En las **hojas del tema**, escribirán su **nombre, apellidos y DNI** (o similar), situándolo en parte superior derecha.
 - Las **hojas de sucio** no serán numeradas y deben estar claramente identificadas, con la palabra "sucio" o con una línea diagonal de extremo a extremo de la hoja.
 - Aquellos que necesiten más folios, deben pedirlos levantando la mano.
 - Se devolverán las hojas no usadas.
13. El **sorteo de los 4 temas** se llevará a cabo en el lugar designado para este fin. Tendrá **carácter público** y al mismo podrá asistir un aspirante de cada aula en representación del resto. Además, los temas resultantes (número y título) **se escribirán en las pizarras** de todas las aulas.
14. Cuando el aspirante **finalice el desarrollo del tema** levantará la mano. Un componente del tribunal le proporcionará un **sobre** en el que introducirá todos los folios. El propio aspirante cerrará el sobre y firmará sobre la solapa y sobre. A continuación, se sellará y en la parte superior del sobre, deberá constar la siguiente información:
- NOMBRE Y APELLIDOS: _____ DNI: _____ ESPECIALIDAD: _____ N.º de TRIBUNAL _____ N.º de FOLIOS _____
15. En la realización de la **parte práctica** se aceptará el **uso de calculadora**, no pudiendo presentar ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos, ser programable, tener pantalla gráfica, permitir resolución de ecuaciones, operar con matrices, calcular determinantes, derivadas o integrales, almacenar datos alfanuméricos.
16. En la parte **práctica**, cada problema deberá resolverse en **hojas diferentes** indicando el número de pregunta en la cabecera.
17. Cuando el aspirante **finalice la práctica** levantará la mano. El vocal del tribunal le proporcionará un **sobre** y el aspirante seguirá las instrucciones que se le indiquen para mantener el anonimato de esta parte.
18. **Transcurridas las 2 horas**, cuando el encargado de vigilar la prueba indique su finalización, los aspirantes **dejarán de escribir inmediatamente**.
19. Los **aspirantes que hayan solicitado adaptaciones** para las pruebas serán debidamente atendidos según sus necesidades. Dichos aspirantes deberán identificarse al inicio de la prueba.
20. Si fuese necesario, **se levantará la mano para solicitar la atención de un componente del tribunal**, se seguirán las instrucciones que este le indique.
21. **Se excluirá del proceso selectivo** a aquellos aspirantes que lleven a cabo cualquier **actuación de tipo fraudulento** durante las pruebas (hablar con otros aspirantes, copiar, etc.), perdiendo todos los derechos derivados de su participación, así como a quien no cumplan con todo lo indicado en estos criterios de actuación.

LA SEGUNDA PRUEBA (programación y unidad) NO TIENE CRITERIOS ESPECÍFICOS

En Segovia, a 7 de junio de 2024

Vº Bº La presidenta de la Comisión

Fdo.: Beatriz Fuentes Nieto



La secretaria de la Comisión

Fdo.: María del Corral Martínez